

**PERÚ**Presidencia del  
Consejo de MinistrosCentro Nacional de  
Planeamiento Estratégico"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

AREA USUARIA		Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD – POI		AOI00125600375 Análisis estratégico y prospectivo para el desarrollo
META PRESUPUESTARIA		17
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ANALISIS EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2	FINALIDAD PÚBLICA	Reconocer el estado de la articulación entre el planeamiento estratégico del Estado y la asignación presupuestal en el sector público, para impulsar el desarrollo armónico nacional a través de la generación de una propuesta para fortalecer esta articulación, desde un enfoque estratégico.
3	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<b>Actividades</b>  a) Apoyo en la sistematización y análisis de la normativa, información bibliográfica y experiencias internacionales exitosas o funcionales sobre la articulación entre los sistemas administrativos de planeamiento estratégico del Estado y presupuesto público, para el nivel de planeamiento estratégico nacional y sectorial.  b) Apoyo en la elaboración de una propuesta de modelo para la articulación entre los sistemas administrativos de planeamiento estratégico y presupuesto, para el nivel de planeamiento estratégico nacional y sectorial en el Perú.  c) Análisis y validación de la propuesta de modelo básico con expertos a través de entrevistas.
4	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	<b>LUGAR:</b> El presente servicio se realizará de manera remota y/o presencial.  <b>PLAZO:</b> El plazo de ejecución del servicio será de noventa (90) días calendario, e inicia desde el día siguiente de notificada la orden de servicio. Para la conformidad se registrará la fecha de notificación el mismo día de remitido.  <b>HORARIO DE PRESENTACION DE ENTREGABLE:</b> Para presentación de entregables y subsanaciones, el horario de recepción de documentos es de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:30 p. m. (solo días hábiles). Pasado este horario, los documentos se registrarán a partir del día hábil siguiente.
5	CONFORMIDAD	Será otorgada por la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos – DNPE, previa firma del Coordinador, especialista o analista designado.
6	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará a través del Código de Cuenta Interbancaria del proveedor, CONTRA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN de cada entregable:  <b>1er Entregable:</b> Informe de actividades y documento de trabajo del desarrollo de lo requerido en la sección 3, literal a) en un plazo máximo de 30 días calendario.  <b>2do Entregable:</b> Informe de actividades y documento de trabajo del desarrollo de lo requerido en la sección 3, literal b), en un plazo máximo de 60 días calendario.  <b>3er Entregable:</b> Informe de actividades y documento de trabajo del desarrollo de lo requerido en la sección 3, literal c), en un plazo máximo de 90 días calendario.  Los pagos se efectúan en tres (03) armadas previa presentación del comprobante de pago.  <b>OBSERVACIONES AL ENTREGABLE</b> De existir observaciones en la presentación de los entregables, el área usuaria, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, deberá comunicar al contratista con copia a OGA/Abastecimiento, quien tendrá un plazo no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendario para subsanar.
7	PENALIDAD	<b>PENALIDAD POR MORA:</b> Se aplicará penalidad por mora, conforme al siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

		<p>"En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden o contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o la liquidación final. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = <math>\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}</math> Donde F tendrá los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes y servicios: F = 0.25. b.2) Para obras: F = 0.15. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la orden o contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento".</p> <p><b>CONFIDENCIALIDAD</b> El profesional a contratar deberá guardar reserva de toda la información de carácter administrativa, organización, técnica entre otros, a que tenga acceso en virtud de los servicios que prestará.</p> <p><b>RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS</b> El contratista tiene un plazo máximo de un año por responsabilidad por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados.</p>
8	OTROS	<p><b>PERFIL MÍNIMO DEL CONTRATISTA</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> - Bachiller o título universitario en Economía, Gestión pública, Ciencia política, Derecho, o afines. - Egresado de maestría en Economía, Planeamiento estratégico Gestión pública, Ciencia política, Presupuesto Público, o afines.</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> - Cursos y/o programa de especialización en presupuesto público, planeamiento estratégico, gestión pública, o afines.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> - Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.  - Experiencia laboral específica mínima de tres (03) año en labores relacionadas a planeamiento estratégico, presupuesto público, gestión pública, o afines.</p> <p>Nota: Los cursos no podrán tener una duración menor de 20 horas académicas y los diplomados o especialización no deberán ser menor de 80 horas académicas.</p> <p>Deberá de presentar documentos tales como: certificados, constancias de trabajo u otros documentos que acredite la formación académica, capacitación y experiencia.</p> <p><b>OTROS ASPECTOS CONSIDERADOS</b></p> <p>El o la contratista deberá contar con equipo portátil para desarrollar las labores encomendadas dentro y fuera de la institución.</p> <p>En caso de que más de una persona natural cumpla con el perfil mínimo requerido y presenten de manera adecuada sus propuestas técnica y económica, se recomienda que el área usuaria realice una entrevista personal (presencial o virtual) a estas personas para evaluar sus propuestas y determinar la mejor opción que coadyuve al logro de la finalidad.</p>